

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0063437/2019

**RESOLUCION Nº** 

///doba, 27 3 Page FACULTAD DE LENGUAS.-

2854

## VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora Académica de Cursos Intensivos de esta Facultad solicita la contratación del/de la **Prof. Gabriela Cecilia Pucheta Pedri**, DNI 38.003.561, a fin de dictar cursos dependientes de dicha Secretaria,

### Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior Nº 05/12,

El modelo de contrato (contrato de locación de servicio de profesionales independientes sin relación de empleo público) aprobado mediante resolución Rectoral 2912/2010.

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria (a fs 5), y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad (a fs.9),



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la Prof. Gabriela Cecilia Pucheta Pedri, DNI 38.003.561, cuyo modelo obra a fs.6/7/8, el cual tendrá vigencia desde el 13 de enero de 2020 hasta el 31 de julio de 2020.
- Art. 2º.- Instruir a la Sra. Coordinadora Académica de cursos Intensivos que deberá presentar en forma mensual la cantidad de cursos asignados a la Prof. Gabriela Cecilia Pucheta Pedri, según lo establecido en la Resolución Rectoral 2912/10.
- <u>Art.3°.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.</u>

Dra. LILIANA TOZZI
GECRETARIA DE COORFINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Unive sidad hacinilat d Cortoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ

DECANA

FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba